



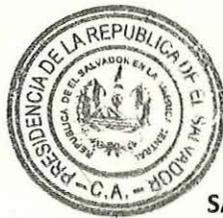
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO No. 490.-**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,  
Presidente de la República.**

Vista la autorización contenida en nota No. 0386, de fecha 14 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República y al señor José Omar Ábrego Rivera, Coordinador de Seguridad de la Vicepresidencia, para que atendiendo invitación del Doctor Sergio Bran, Director Ejecutivo Nacional del Plan Trifinio, viajen vía terrestre a Guatemala, del 20 al 22 de septiembre de 2017, a fin de participar en una serie de reuniones con el señor Vicepresidente de la República de Guatemala, Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco y su equipo, para tratar el proceso de transición en la Secretaría Ejecutiva Trinacional del Plan Trifinio, así como abordar otros temas de coyuntura y funcionamiento del Plan Trifinio; **ACUERDA:** conceder al Licenciado Ortiz Ascencio, viáticos por \$690.00 y gastos de viaje por \$345.00 y al señor Ábrego Rivera, viáticos por \$450.00 y gastos de viaje por \$225,00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día catorce del mes de septiembre de dos mil diecisiete.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,  
Presidente de la República.**

  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**

